

PROYEVIT S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cantón Santo Domingo de los Colorados, capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy **VIERNES 21 DE ABRIL DEL 2017**, en la oficina de ventas la compañía, ubicada en la avenida La Lorena, siendo las 14h35, se instala LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía PROYEVIT S.A., bajo la presidencia del Ing. Tomas Rodrigo Paucar Iza y el Lcdo. Marco Alberto Aldeán Rojas, quien actúa como secretario de la Junta. Los señores accionistas han sido convocados mediante publicación en el Diario La Hora del día VIERNES 7 de abril del 2017, mismo día durante el cual se envió adjuntos los informes a tratarse en la presente Junta a los correos electrónicos registrados por los accionistas, donde consta también la convocatoria especial e individual para el señor Wilson Rubén Gómez Romero, en su calidad de Comisario de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General; Ejercicio económico 2016
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario; Ejercicio económico 2016
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo; Ejercicio económico del 2016
4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2016
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2016
6. Elección del Comisario y fijación de sus honorarios para el Ejercicio económico 2017
7. Lectura y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento del año 2016
8. Autorización de la Junta para contratar un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2017

Asisten a la Junta; el señor Luis Guevara en calidad de Auditor Externo y la señorita Johana Jaramillo en calidad de Contadora de la empresa, quienes comparecen con voz, pero sin voto, como asesores de los Administradores, atendiendo al pedido de los señores accionistas. Asiste, además el señor Wilson Gómez Romero, en su calidad de Comisario de la Compañía.

El Presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y solicita al secretario se sirva tomar lista. El secretario toma la lista de acuerdo a la Hoja de asistencia suscrita por los accionistas, habiendo constatado anticipadamente las cartas poder de los representantes. Los accionistas presentes en la Junta son:

ASISTENCIA DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES A LA JUNTA GENERAL DE PROYEVIT S.A.				
Ord	Miembro	N° Acciones	Capital Suscrito (USD)	OBSERVACIONES
1	LCDO. ALDEAN RIOS MARCO DAVID, representado por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00	
2	SR. ALDEAN ROJAS MARCO ALBERTO	9	\$ 9.00	Secretario de la Junta
3	SRA. ALMACHI GUACAPIÑA ZOILA AMADA, representada por el señor Giovanny Sánchez	100	\$ 100.00	
4	ING. BELTRAN CACERES LUIS	100	\$ 100.00	
5	SRA. CHICO URREA ROSARIO			No firma asistencia

6	SRA. CORDERO LOPEZ DIGNA ESPERANZA			No firma asistencia
7	SRA. CORONEL RODRIGUEZ GLADYS AMADA, representada por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00	
8	SR. GOMEZ VISCAINO LUIS RUBEN	100	\$ 100.00	
9	SR. GUALAN ESPINOZA JORGE EVER, representado por la SRA. ALICIA GUERRERO.	100	\$ 100.00	Firma asistencia a las 16h10
10	SR. LOPEZ CARLOS HUMBERTO, representado por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00	
11	SRA. MEJÍA ROMO ELDI GERMANIA, representada por el Dr. Arturo Matute	100	\$ 100.00	
12	SR. MOROCHO IZA JUAN CARLOS	67	\$ 67.00	Hora llegada 15h05
13	SR. OÑA CHANGOLUISA SEGUNDO EDUARDO, representado por el Sr. Jonathan Andrés Oña Chico			No firma asistencia
14	ING. PAUCAR IZA TOMAS RODRIGO	10	\$ 10.00	Presidente de la Junta
15	ING. PAUCAR MEJÍA DANIEL FERNANDO, representado por el Ing. Raúl Paucar	90	\$ 90.00	
16	DRA. SOSAPANTA IZA MARIA BEATRIZ	7	\$ 7.00	
TOTAL		983	\$ 983.00	
PORCENTAJE		75.09%		

Se deja constancia en acta, lo siguiente:

- El quórum con el que se instala la Junta General es de 62.33% a las 14h35.
- Los accionistas:
 - Sra. Chico Urrea Rosario
 - Sra. Cordero López Digna Esperanza
 - Sr. Gualán Espinoza Jorge Ever, representado por la Sra. Alicia Guerrero; y
 - Sr. Oña Changoluisa Segundo Eduardo, representado por el señor Jonathan Andrés Oña
- Están presentes en la sala desde la instalación de la Junta, sin embargo, se niegan a firmar la hoja de asistencia, por lo tanto, se les permite participar de la sesión con voz, pero sin voto.
- El señor accionista Juan Carlos Morocho llega a las 15h05, firma la hoja de asistencia y participa normalmente de la sesión con voz, y voto.
- La Sra. Alicia Guerrero, representante del señor Gualán Espinoza Jorge Ever, firma la hoja de asistencia a las 16h10, a partir de ese momento se le considera en las votaciones.
- La presente Acta es un resumen de la Junta y contiene todos los aspectos relevantes de la misma, para constancia de lo expuesto, se adjunta el archivo digital con la grabación total de la misma, así también se adjunta la hoja de asistencia, las cartas de representación, la copia de la convocatoria enviada por correo electrónico a los accionistas y el informe del oficial del cumplimiento.

El señor Presidente procede con la lectura del orden del día, luego de terminar dicha lectura; las señoras, Alicia Guerrero y Rosario Chico Urrea se pronuncian en contra del pago mensual a favor del Dr. Arturo Matute, considerando que es innecesario en vista que, ya finalizó el proceso de Intervención de la empresa; el señor Gerente se compromete en analizar la continuidad del pago mensual del doctor Matute. La Dra. Beatriz Sosapanta propone considerar las próximas convocatorias a Junta para las 17h00, con el propósito de facilitar la asistencia de todos los accionistas, el señor Presidente se compromete en considerar dicha propuesta de acuerdo a la complejidad del Orden del Día que deba tratarse. Finalmente, el señor Presidente concede la palabra al Gerente General para que de lectura a su informe.

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General; Ejercicio económico 2016.-
DELIBERACIÓN.- Una vez concluida la lectura del informe, el señor Presidente, pide el pronunciamiento de los miembros de la Junta sobre el contenido del informe. Inicia la señora Alicia Guerrero y expresa su inconformidad con el informe de Gerencia, puesto que se habla de la buena situación económica de la empresa, sin embargo, proponen nuevamente adjudicar lotes como forma de pago de dividendos, con lo cual, no está de acuerdo. Luego, toma la palabra el señor Presidente quien expone que todo se ha hecho de acuerdo a resoluciones en Junta. Participa también el señor Raúl Paucar en representación de la señora accionista Germania Mejía, quien expresa si estar de acuerdo con la adjudicación de lotes como forma de pago de dividendos. Acto seguido se permite mocionar que la Junta General apruebe el informe de Gerencia en todo su contenido. Moción que es apoyada por el Ing. Luis Beltrán. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del ingeniero. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, con los siguientes **RESULTADOS.-** 690 votos a favor y 107 abstenciones del señor Giovanni Sánchez en representación de la señora Amada Almachi y la Dra. Beatriz Sosapanta, y CERO votos en contra. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero, Sr. Jorge Gualán y Sr. Segundo Oña que suman 300 votos; por no firmar la hoja de asistencia, tampoco votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe del Gerente General del ejercicio económico 2016 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. *Señor secretario sírvase adjuntar el Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.*

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario; Ejercicio económico 2016.-
DELIBERACIÓN.- Se concede la palabra entonces al señor Wilson Rubén Gómez, en su calidad de Comisario de la compañía, quien procede a leer su informe, una vez culminada la lectura de su informe, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el contenido del informe del comisario. Interviene el señor Jhonatan Oña quien pide una aclaración sobre la liquidez de la compañía pues manifiesta, como es posible que se hable de una buena salud financiera de la empresa y además solicita al comisario que explique porque la diferencia de saldos en la cuenta bancos de su informe con respecto al balance presentado. Toma la palabra el señor Wilson Gómez y expresa que su informe se refiere al saldo efectivo de las cuentas y el Balance se refiere al saldo contable de las mismas. Johana Jaramillo en su calidad de Contadora de PROYEVIT confirma dicha afirmación. Sobre el aspecto de buena salud financiera de la empresa, toma la palabra el señor Luis Guevara quien asiste a la Junta como Auditor Externo, explicando sobre el Índice de Riesgo de Liquidez de PROYEVIT que se ubica en 1.33 a diciembre del 2016, siendo un buen número pues demuestra la capacidad de la empresa de afrontar sus obligaciones a corto plazo. Luego el Ing. Raúl Paucar mociona que se someta a votación la aprobación del informe del Comisario, el señor Rubén Gómez apoya dicha moción. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Entonces, considerando que el señor Juan Carlos Morocho se ha incorporado a la Junta. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 790 votos a favor; 74 abstenciones de los señores Accionistas Juan Carlos Morocho y Dra. Beatriz Sosapanta, CERO votos en contra; no votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero, Sr. Jorge Gualán y Sr. Segundo Oña que suman 300 votos, por no firmar la hoja de asistencia; tampoco votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe del Comisario del ejercicio económico 2016 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. *Señor secretario sírvase adjuntar el Informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.*

3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo; Ejercicio económico del 2016.- DELIBERACIÓN.- El Presidente solicita al señor Luis Guevara, dar lectura del informe de Auditoría Externa. Toma la palabra entonces el señor Luis Guevara quien, en virtud del tiempo, procede con la lectura parcial y pertinente de su informe, esto es; la opinión, su responsabilidad como Auditor y la responsabilidad de la Gerencia General, menciona también que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con las entidades públicas; una vez terminada su intervención, agradece a la atención de los miembros de la Junta. Toma la palabra el señor Oña quien pide una estimación del precio actual de la compañía basado en los números que se presentan. El señor Luis Guevara le explica que el precio no puede ser estimado solamente con la situación contable que consta en los Estados Financieros, sino que deben tomarse en cuenta otros aspectos. Juan Carlos Morocho agrega que, en efecto, aparte de los Estados Financieros hay muchos otros informes que deberían considerarse como por ejemplo presupuestos, proyecciones y análisis de procesos. Superada la inquietud; Continúa la intervención del señor Luis Guevara, quien aclara otros varios aspectos de los Estados Financieros y se discuten temas varios con los miembros de la Junta. Terminado esto, el ingeniero Raul Paucar mociona que se someta a votación la aprobación del informe de Auditoría Externa, apoya dicha moción el Dr. Arturo Matute. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción del Ing. Raúl Paucar. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 690 votos a favor; 174 abstenciones de los señores accionistas Amada Almachi, Juan Carlos Morocho y Beatriz Sosapanta; CERO votos en contra. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero, Sr. Jorge Gualán y Sr. Segundo Oña que suman 300 votos; por no firmar la hoja de asistencia, tampoco votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** El informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2015 ha sido aprobado por mayoría, en todo su contenido. *Señor secretario sírvase adjuntar el Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del 2016.*

4. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2016.- DELIBERACIÓN.- Toma la palabra la señorita Johana Jaramillo, en su calidad de Contadora de PROYEVIT S.A. quien procede con la explicación complementaria de los Estados Financieros, que ya había hecho en su intervención; el señor Luis Guevara. Sobre el pago de las utilidades a los accionistas que constan como empleados de la empresa, explica que fue la Lic. Fanny Carrera, en su calidad de Interventora de la Compañía, quien ya realizó la respectiva consulta al Ministerio de Trabajo y los pagos tienen su respaldo legal. Para finalizar, hace un llamado a la cordialidad entre accionistas en favor de la empresa y como colaboradora de la empresa, que pertenece a los accionistas, se pone al servicio de cada uno. Interviene entonces Raúl Paucar en representación de la señora accionista Germania Mejía, quien mociona que se someta a votación la aprobación de los Estados Financieros, dicha moción recibe el respaldo del señor Rubén Gómez. El señor Presidente solicita que se someta a votación la moción. Entonces, considerando que la señora Alicia Guerrero ha suscrito la hoja de asistencia en representación de su cónyuge, el señor Jorge Gualán; se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 690 votos a favor, 274 abstenciones de los accionistas Juan Carlos Morocho, Jorge Gualán representado por Alicia Guerrero, Amada Almachi representada por Giovanni Sánchez y Betriz Sosapanta; y CERO votos en contra. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero y Sr. Segundo Oña que suman 200 votos; por no firmar la hoja de asistencia, tampoco votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente

proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta aprueba por mayoría; El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio con Observación, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros; del ejercicio económico del año 2016, en todo su contenido. Señor secretario sírvase adjuntar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico del 2016.- DELIBERACIÓN.- Toma la palabra el Presidente quien les comunica que actualmente ya han terminado la construcción de obras en la Segunda Etapa del Proyecto, sin embargo, está un poco difícil la venta de los lotes que colindan con el cementerio en la Manzana "O", por su ubicación, incluso un cliente ha solicitado la devolución de su dinero porque se arrepintió de comprar en ese sitio, entonces propone a los miembros de la Junta para que acepten Lotes de la manzana "O", como forma de pago de dividendos hasta el 31 de diciembre del 2016. La señora Alicia Guerrero propone que fijemos un precio especial para esos terrenos, considerando su ubicación y expresa su interés para que se le adjudique el terreno 14 de la Manzana "P", tomando en cuenta que ella es propietaria del número 15 de esa misma manzana. Entonces el Ing. Raúl Paucar mociona lo siguiente: Los accionistas podrán decidir el pago de dividendos en efectivo o mediante la adjudicación de un terreno de su elección; exclusivamente en la manzana "O" de la Segunda Etapa del Proyecto. Considerando que la etapa está terminada y la empresa necesita recuperar esa inversión para continuar con las obras de la Tercera Etapa, además, tomando en cuenta la dificultad para vender esos terrenos por su ubicación junto al cementerio, incluso ya registramos la devolución de uno de esos predios por parte de un cliente, quien ha solicitado la cancelación de la venta. Se fija un precio de referencia de \$15.000,00 USD del lote 14 "P", adjudicado al señor Jorge Gualán, con una superficie de 210.03 m², es decir, 71,418 USD/m². Con esa referencia se define el valor de cada terreno; dependiendo del área de cada predio. Para concretar la adjudicación; el accionista deberá cancelar la diferencia del valor del terreno, descontando los dividendos a su favor. La señora Alicia Guerrero, en representación del señor Jorge Gualán hace suya la moción y apoya que se someta a votación. El señor Presidente solicita proceder con la toma de las votaciones, de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 983 votos a favor, cero abstenciones, cero votos en contra y cero votos en blanco. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero y Sr. Segundo Oña que suman 200 votos; por no firmar la hoja de asistencia. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta aprueba por unanimidad la moción del ingeniero Raul Paucar. Señor secretario sírvase adjuntar la lista de cuentas por pagar a favor de los accionistas con corte al 31 de diciembre del 2016.

6. Elección del Comisario y fijación de sus honorarios para el Ejercicio económico 2017.- DELIBERACIÓN.- El ingeniero Raúl Paucar toma la palabra y propone la reelección del comisario cuyos honorarios podrán ser revisados por la Gerencia. El Dr. Matute apoya dicha moción. El señor Presidente solicita que se registre la votación. Se procede con la toma de votos de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 983 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero y Sr. Segundo Oña que suman 200 votos; por no firmar la hoja de asistencia. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta ha elegido por unanimidad al señor Wilson Rubén Gómez Romero para el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, cuya remuneración deberá ser revisada por Gerencia.

7. Lectura y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento del año 2016.- DELIBERACIÓN.- Toma la palabra el señor Raúl Paucar en su calidad de Oficial de Cumplimiento,

quien procede con la lectura de su informe. Al finalizar la lectura, pone en consideración de los miembros de la Junta, para su aprobación. El Dr. Arturo Matute mociona que se apruebe el informe en todo su contenido. Dicha moción es apoyada por el Ing. Luis Beltrán. El señor Presidente solicita que se someta a votación dicha moción. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 983 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero y Sr. Segundo Oña que suman 200 votos; por no firmar la hoja de asistencia. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta aprueba por unanimidad; el informe del Oficial de Cumplimiento del año 2016. *Señor secretario sírvase adjuntar dicho informe al expediente.*

8. Autorización de la Junta para contratar un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2017.- DELIBERACIÓN.- El Presidente explica que es necesario contratar los servicios de Auditoría Externa para las operaciones del presente año. El Ing. Raúl Paucar mociona que la Junta autorice a la Gerencia General para que contrate los servicios de Auditoría Externa. La moción es apoyada por el señor Rubén Gómez. El señor Presidente solicita que se someta a votación dicha moción. Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS**.- 964 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. No votan los señores representantes y accionistas: Sra. Rosario Chico, Sra. Esperanza Cordero y Sr. Segundo Oña que suman 200 votos; por no firmar la hoja de asistencia, tampoco votan los administradores que suman 19 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto el señor Presidente proclama la siguiente **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta resuelve por unanimidad; Autorizar al Gerente General para que contrate un Auditor Externo de los Estados Financieros y Auditoría del cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos para el ejercicio económico del año 2017.

Siendo las 17h43, el señor Presidente agradece a todos los miembros de la Junta General por su presencia y participación de manera muy especial al señor Wilson Gómez, Comisario de la compañía a quien felicita por su nueva designación para el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido procede con la declaración de la clausura de la Junta.



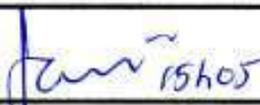
Ing. Rodrigo Paucar Iza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

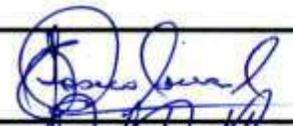
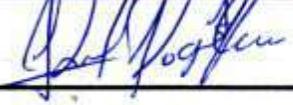


Sr. Marco Alberto Aldeán Rojas
GERENTE GENERAL

HOJA DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROYEVIT S.A.

FECHA: 21-04-2017

ORD	ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	FIRMA
1	ALDEAN RIOS MARCO DAVID REPRESENTANTE: Dr. Arturo Matute	100	\$ 100,00	
2	ALDEAN ROJAS MARCO ALBERTO REPRESENTANTE:	9	\$ 9,00	
3	ALMACHI GUACAPIÑA ZOILA AMADA REPRESENTANTE: JOHANNY SANCHEZ	100	\$ 100,00	
4	BELTRAN CACERES LUIS REPRESENTANTE:	100	\$ 100,00	
5	CHICO URREA ROSARIO REPRESENTANTE:	50	\$ 50,00	Asiste pero no firma
6	CORDERO LOPEZ DIGNA ESPERANZA REPRESENTANTE:	100	\$ 100,00	Asiste pero no firma
7	CORONEL RODRIGUEZ GLADYS AMADA REPRESENTANTE: Dr. Arturo Matute	100	\$ 100,00	
8	GOMEZ VIZCAINO LUIS RUBEN REPRESENTANTE:	100	\$ 100,00	
9	GUALAN ESPINOZA JORGE EVER REPRESENTANTE:	100	\$ 100,00	 16/10
10	IZA MOROCHO MARIA MERCEDES REPRESENTANTE:	50	\$ 50,00	
11	LOPEZ CARLOS HUMBERTO REPRESENTANTE: Dr. Arturo Matute	100	\$ 100,00	
12	MEJIA ROMO ELDI GERMANIA REPRESENTANTE: Dr. Arturo Matute	100	\$ 100,00	
13	MOROCHO IZA FLOR MARIBEL REPRESENTANTE:	33	\$ 33,00	
14	MOROCHO IZA JUAN CARLOS REPRESENTANTE:	67	\$ 67,00	 15/05
15	OÑA CHANGOLUISA SEGUNDO EDUARDO REPRESENTANTE:	50	\$ 50,00	Asiste pero no firma

16	PAUCAR IZA TOMAS RODRIGO REPRESENTANTE:	10	\$ 10,00	
17	PAUCAR MEJIA DANIEL FERNANDO REPRESENTANTE: <i>Raúl Paucar</i>	90	\$ 90,00	
18	SOSAPANTA IZA BERTHA MARINA REPRESENTANTE:	7	\$ 7,00	
19	SOSAPANTA IZA MARIA BEATRIZ REPRESENTANTE:	7	\$ 7,00	
20	SOSAPANTA IZA MARIA CARMELA REPRESENTANTE:	7	\$ 7,00	
21	SOSAPANTA IZA MARIA YOLANDA REPRESENTANTE:	7	\$ 7,00	
22	SOSAPANTA IZA MARTHA INES REPRESENTANTE:	7	\$ 7,00	
23	SOSAPANTA IZA ROSA MERCEDES REPRESENTANTE:	7	\$ 7,00	
24	SOSAPANTA TAPIA EDGAR JOEL REPRESENTANTE:	7	\$ 4,00	
25	SOSAPANTA TAPIA KAREN ALEJANDRA REPRESENTANTE:	7	\$ 4,00	

Número de Asistentes: 16 Número de Acciones en Junta: 983

Porcentaje del Capital suscrito para instalación de la Junta: 75,09%

Observaciones: La Junta se instala a las 14h35 con el 62,33% y se clausura a las 17h43. Los accionistas que no firman la presente lista de asistencia se les permite comparecer con voz pero sin voto.



Firma Secretario de Junta

Nombre: Marco Aldeán